

ESTADO DE LA SITUACION FINANCIERA AL 31 DICIEMBRE DE 2018 TERESA DE JESUS GAMBA DE PESCA C.C. 23,273,822 DE TUNJA

ACTIVO

ACTIVO CORRIENTE: \$ 500.000,00 Efectivo equivalente a efectivo

CAJA (Efectivo)

\$ 500.000,00

ACTIVO NO CORRIENTE: \$ 2.700.000,00

MUEBLES Y ENSERES APARTA HOTEL

\$ 2.700.000,00

TOTAL ACTIVO \$ 3.200.000,00

PASIVO

\$0,00

TOTAL PASIVO	\$ 0,00
PATRIMONIO	\$ 3.200.000,00
CAPITAL	-\$ 1 800 000 00

CAPITAL	-\$ 1.800.000,00
GANANCIAS DEL PERIODO	\$ 5.000.000,00

TOTAL PASIVOS MAS PATRIMONIO \$ 3.200.000,00

ESTADO DE RESULTADOS - PERIODO:

1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

INGRESOS PERACIONALES APARTAHOTEL VILLA DE TERE MENOS COSTOS OPERACIONALES

\$ 15.000.000,00 \$ 9.000.000,00

UTILIDAD BRUTA \$ 6.000.000,00

\$ 1.000.000,00

GASTOS GENERALES

UTILIDAD NETA DEL PERIODO

\$ 5.000.000,00

JOSE ALIRIO PINZON PARRA CONTADOR PUBLICO T.P. 123302-T

JESUS GAMBA DE PESCA C.C. 23,273,822 DE TUNJA



TUNJA: Cll 18 Nº 10-61 Oficina 305, Tel. 7436298 Edificio Bachué - Frente Banco del Occidente Cel: \$158 168 206 e-mail: aliriopinzonp@hotmail.com



EL SUSCRITO CONTADOR PÚBLICO

CERTIFICA

Que la señora: **TERESA DE JESUS GAMBA DE PESCA**, identificada con cedula de ciudadanía número: **23.273.822**, expedida en Tunja Representante legal del APARTA HOTEL VILLA DE TERE ubicado en la calle 7 A 10-49 Barrio Centro Villa de Leyva, identificada con el **Nit**: **23.273.822-2**

No está obligada a pagar: PARAFISCALES, NI SEGURIDAD SOCIAL; ya que no hay personal de planta en este establecimiento y es administrado por su propietaria.

Se firma en Tunja a los 13 días del mes de Febrero de 2019 con destino a la cámara de comercio.





Certificado No

4148688016028020

LA REPUBLICA DE COLOMBIA MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A: QUIEN INTERESE

Que el contador público JOSE ALIRIO PINZON PARRA identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 6764387 de TUNJA (BOYACÁ) Y Tarjeta Profesional No 123302-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

Dado en BOGOTA a los 21 días del mes de Enero de 2019 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedicion

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL ITIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

UUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TAPJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

123302-T

JOSE ALIRIO
PINZON PARRA
C.C. 6764387
RESOLUCION INSCRIPCION 1751 FECHA 2007/01/25
UNIVERSIDAD FUND. UNIV. DEL AREA ANDINA

PRESIDENTE

LUIS ALONSO COEMENARES RODRÍGUEZ 132312

This herist —

PROBLEL TITLLAR

45343

CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolvaria al Ministerio de Educación Nacional - Junto Central de Contadores.

